



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 13 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.008/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **JUAN MARCOS SALAZAR CORDERO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
09	13.07.2015	24.07.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGR/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

SALAZAR
Apellido Paterno

CORDENO
Apellido Materno

JUAN MARCOS
Nombres



R.U.T.

Grado

DIDE CO
Dirección

SENDA
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 09 ~~10~~ DIAS

A contar desde el: 13 JULIO

hasta el: 24 JULIO 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: GRISER PARADA RIGUELME



Vº Bº Jefe Directo



Parral,

[Firma]
Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal